



**ADENDA 05 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN
LICITACION PUBLICA No. 008 DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**“CONTRATAR LA ADQUISICION DE MÓDULOS DE AUTOAPRENDIZAJE PARA EL
PROCESO DE ENSEÑANZA(MATERIAL BIBLIOGRAFICO) PARA LOS DIFERENTES
PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS
A DISTANCIA”.**

4 de marzo de 2010

ADENDA 05. LICITACION PÚBLICA 008 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y con el fin de que los oferentes presenten sus observaciones y ejerzan el derecho que tienen de subsanar los documentos que legalmente se le señalaron, dentro de las diferentes calificaciones efectuadas en la LICITACIÓN PÚBLICA 008 DE 2010, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE MÓDULOS DE AUTOAPRENDIZAJE PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA(MATERIAL BIBLIOGRAFICO) PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA”**. y con el fin de que se dé la pluralidad de oferentes, la Universidad a través de Adenda 04 de 2010, informo a los interesados en el proceso que las calificaciones a las propuestas se atenderían en el día de hoy

Que la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad una vez se reunió para lo pertinente a las calificaciones, dispuso en pro de los principios de la contratación, modificar el pliego, en lo que respecta al cronograma:

1. MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CRONOGRAMA MODIFICADO

Publicación de resultados:	4 de marzo de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co .
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	5 de marzo de 2010 hasta las 2:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Observaciones a los resultados:	5 de marzo de 2010 hasta las 3:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Respuesta a las observaciones a los	9 de marzo de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co .
Resultados finales y recomendación	10 de marzo de 2010.
de adjudicación:	
Adjudicación:	11 de marzo de 2010.

Inicio del Contrato:

Una vez legalizado el Contrato

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente LICITACIÓN PÚBLICA No. 008 de 2010, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Los demás términos se mantienen como se expidieron originalmente en el pliego de Condiciones de la Licitación Pública 08 de 2010

**ORIGINAL FIRMADO POR:
LUZ MARY CARDENAS HERRERA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar